DIAN® Dirección de Impuestre y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14300547849



	(415)//0/212489984(8020) 000001430054784 9
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 4 6 7 9 8 – 8 Impuestos de Medellín	
	TIFICACION
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1	9 8 6 4 6 7 9 8 1 9 9 5 0 3 2 8
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30 Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	0 5 Bello 0 8 8
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pr SERNA CARMONA FRE	imer nombre DY 34. Otros nombres ANDRES
35. Razón social:	
36. Nombre comercial: 37. Sigla:	
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	0 5 Bello 0 8 8
41. Dirección principal	
AV 31 65 93 CA 103 NIQUIA	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfon	
fredyserna@gmail.com	3 1 0 4 1 9 2 6 7 7
	SFICACION
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 52. Número establecimientos
7 1 1 0 2 0 1 4 0 1 2 0	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13
53. Código: 1 , 2	
12-Ventas régimen simplificado	
12-9/entas regimen simplificado	
Obligaços aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10 SE Fame SC Fine Contide 4 2 2
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	20
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 4 0 7 1 1
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre MACIA ECHEVERRI LAURA
	985. Cargo: Punto de Contacto Presencial
	-